

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.790,
RETIRO 31 MAYO 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones. D

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$505.000 (Quinientos cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

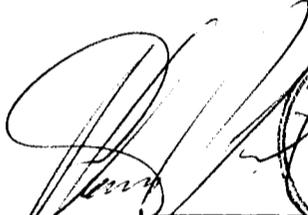
NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	MONTO
Jaqueline Chávez González	17.332.486-3	Aporte por concepto de alimento.	\$30.000
Leonor Arévalo Castillo	8.289.376-8	Aporte para tratamiento médico. (pasajes)	\$30.000
María León Caniupan	11.565.770-4	Aporte por servicio fúnebre de su esposo.	\$120.000
Ramón Fuentes Garcés	10.466.527-6	Aporte para examen médico.	\$60.000
Marta Muñoz Ceballos	6.582.264-4	Aporte para examen médico.	\$70.000
Tania López Badilla	15.500.331-6	Aporte tratamiento médico de su hijo (pasajes)	\$30.000
Bernarda Gutiérrez Urrutia	9.318.978-7	Aporte para examen médico.	\$60.000
Ramona Henríquez Torres	10.277.500-7	Aporte por concepto de alimento.	\$20.000
Susana López Henríquez	11.769.127-6	Aporte por concepto de alimento	\$25.000
Miriam Garrido Vallejos	8.485.936-2	Aporte por concepto de alimento.	\$30.000
Verónica Garrido Inostroza	12.185.027-3	Aporte por concepto de alimento.	\$30.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 1290 /



~~RODRIGO LARRANAGA~~
~~DIRECTOR SECLAN~~


MARCIA LARA PACHECO
ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO




SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LUIS CAMPOS VASQUEZ

RRP/LCV/MLP/pcf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.